

## ACTA 4391

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas y veinte minutos del ocho de junio de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y S. S.
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente
Sr. Esteban González Maltés	Por Asesoría Legal

### **POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sr. Francisco Azofeifa González	Encarg. Secretaria Técnica de J. D.
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

### **INVITADOS**

Sr. Allan Altamirano Díaz

Proceso Adquisiciones.

## **AUSENTES**

Sra. Olga Cole Beckford

Por reparaciones en su casa.

## **ARTICULO PRIMERO:**

### **Presentación del Orden del Día:**

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y aprobación del acta N° 4390
3. Reflexión.
4. GG-0447-2009: Licitación Pública N° 2009LN-000001-01, Contratación de Servicios de Ampliación y Remodelación del Edificio de la Unidad Servicio al Usuario.
5. GG-0450-2009: Licitación Pública N° 2009LN-000004-01, Contratación de Ampliación del Sistema de Almacenamiento SAN del INA.
6. GG-0333-2009: Anteproyecto para la Construcción del Centro de Capacitación para la Investigación (Proyecto INA-EARTH).
7. Reglamento de Junta Directiva
8. Informes de la Dirección.
9. Mociones y Varios.

## **ARTICULO SEGUNDO:**

### **Estudio y aprobación del acta N° 4390.**

El señor Presidente, somete a discusión el 4390, la cual no tiene observaciones al respecto y por acuerdo de los miembros se aprueba.

Se abstienen de votar el acta por no haber estado presente en la sesión en cita, la señora Viceministra, Alejandrina Mata Segreda y el director Edgar Chacón Vega.

La directora Rojas Sánchez, comenta sobre una nota que presentó la señora Jennie Corrales, que viene copia para esta Junta Directiva. Incluso Elineth, le confirmó a la

señora Corrales, que la nota ingresó hace quince días a la Secretaría. Hace la observación porque se entiende que todo documento que ingrese a Junta Directiva, tiene que remitirse, porque simplemente se le da trámite, además no quiere verse expuesta a un recurso de amparo por situaciones como éstas.

El señor Asesor Legal, señala que se la traslado y ya se remitió la resolución a la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente, indica que desconoce sobre la nota, pero que revisará la nota con el señor Asesor Legal y posteriormente informará.

La directora Rojas Sánchez, comenta que la directora Olga Cole, le llamó esta mañana y le hizo referencia el porqué no ha podido venir a Junta Directiva. Indica que ella hizo un comentario la semana pasada donde señalaba que estaba preocupada por la ausencia del sector educación y sector cooperativo, -y quedó en el acta-; pero si alguien del personal administrativo le hizo un comentario a doña Olga, estaría solicitando que se revise el caso por inferencia y si se repite recurrirá al Ministerio Público.

También le comentó que cuando no viene a la sesión, siempre deja el mensaje en la Secretaría, por lo que considera que siempre deben de comunicarle por consideración a esta Junta Directiva.

## **ARTICULO TERCERO**

### **Reflexión**

El director Solano Cerdas, procede con la reflexión de hoy.

## **ARTICULO CUARTO**

**Licitación Pública N° 2009LN-000001-01, Contratación de Servicios de Ampliación y Remodelación del Edificio de la Unidad Servicio al Usuario.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Allan Altamirano, Proceso Adquisiciones.

Se procede con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes:

**Licitación Pública 2009LN-000001-01**

**Objeto de la Contratación:**

Contratación de servicios de remodelación en la Unidad Servicio al Usuario

**Líneas:**

Línea	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad Solicitante
No. 1	Remodelación segunda planta de la Unidad Servicio al Usuario	1 und	Unidad Servicio al Usuario
No. 2	Construcción de parasoles en el edificio de la Unidad Servicio al Usuario	1 und	Unidad Servicio al Usuario
No. 3	Construcción de camerinos en Auditorio Danilo Jiménez Veiga	1 und	Unidad Servicio al Usuario
No. 4	Remodelación de servicios sanitarios y construcción de rampa en Auditorio	1 und	Unidad Servicio al Usuario

**Antecedentes**

**Invitación:** La Gaceta 28 (10/02/2009), Diario Extra y La República (10/02/2009)  
**Apertura:** 10:00 horas del 25 de marzo del 2009  
**Modificación y Prorroga:** La Gaceta 36 (20/02/2009), Diario Extra y La República (25/02/2009)  
**Retiraron el Cartel:** 17 empresas

Gumo Consultores, S.A.	Estructuras, S.A.
Constructora Proyecta, S.A.	Inmobiliaria Bases Sólidas IBSSA
Ingeniería GAIA, S.A.	Servicios Eléctricos R y A, S.A.
Arquitectura JOF, S.A.	Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A.
FSA Ingeniería y Arquitectura, S.A.	Compañía Hermanos Navarro y Sojo, S.A.
Home Security Service, S.A.	Galvez Corporación, S.A.
Consortio SMI, S.A.	Construcciones CBC
Eco Sistemas de Construcción, S.A.	Constructora ARPO, S.A.
Constructora PIMA, S.A.	

## Oferentes Participantes

### Líneas 1, 2, 3 y 4

Oferente #1:Arquitectura JOF, S.A.  
Oferente #2:Ingeniería GAIA, S.A.  
Oferente #3:Ecosistemas de Construcción, S.A.  
Oferente #4:Construcciones C. B. C., S.A.  
Oferente #5:Constructora Proyecta, S.A.  
Oferente #6:Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A.  
Oferente #7:Compañía Hermanos Navarro y Sojo, S.A.,

## Dictámenes

### Informe Legal - AL-391-2009

Según el citado dictamen se admiten las ofertas 1, 2, 3, 4, 5 y 6: por cuanto dejan satisfechos los requerimientos de orden legal previstos en el cartel y en la normativa vigente

No se admite a concurso la oferta 7: se verifica en el SICERE que el oferente se encuentra moroso con sus obligaciones como patrono, por esta situación se excluye del concurso por cuanto es una condición que no se puede subsanar

### Informe Técnico – UAI-270-2009

El dictaminador técnico indica: Se recomienda en primer lugar a la Oferente 6 de la empresa Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A., por un monto de ₡ 227.000.000, sin impuestos de importación, y un plazo de entrega de 150 días naturales. Esta empresa cumple con lo requerido en el cartel...El oferente presentó desglose de material a exonerar por lo que se puede recomendar sin impuestos de importación.

En segundo lugar al Oferente 4 de la empresa Construcciones C. B. C., S.A., en tercer lugar al Oferente 7 de la empresa Compañía Hermanos Navarro y Sojo, S.A., en cuarto lugar al Oferente 1 de la empresa Arquitectura JOF, S.A. y en quinto lugar al Oferente 2 de la empresa Ingeniería GAIA, S.A. El Oferente 3 de la empresa Ecosistemas de Construcción, S.A. se excluye de concurso por cuanto varió la estructura de costos según cartel, punto 5.10, indicando un 5% para la utilidad e imprevistos, cuando el cartel indica un 11%.

Razonabilidad de los precios"... el precio ofertado se considera como un precio razonable de mercado... de acuerdo con el informe financiero presenta un capital de trabajo para el 2008 de un 16% ofertado para la realización de la obra"

**Informe Financiero – URF-209-2009**

Punto 4.2, G del Cartel	Punto 4.2, H del cartel	Punto 4.2, I del cartel	Punto 5.9 del cartel
"...presenta carta de estatus de cliente de FINANCIERA DESYFIN, presenta carta expresa de la autorización abierta para que el INA pida ampliación de referencias directamente..."	"...Presenta referencias comerciales escritas acorde a lo solicitado: GRUPO KINERET..."	"...Informes 2006, 2007 y 2008 de Auditores Independientes Lic. Germán E. Quesada Camacho..."	"...2006: 7.45% 2007: 8.07% 2008: 16.50%..."

**Informe Administrativo – URM-PA-521-2009**

Se recomienda este trámite basado en los dictámenes técnico, legal y financiero de las ofertas, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 5.9 del cartel.

Dado lo anterior se recomienda:  
Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A.	1, 2, 3 y 4	¢227.000.000,00

**Comisión de Licitaciones**

**Recomendación:**

Sesión: 11-2009	Artículo: VII	Fecha: 06 de mayo del 2009
-----------------	---------------	----------------------------

**Acuerdo:**

Recomienda a la Junta Directiva la adjudicación de la Licitación Pública 2009LN-000001-01 para la contratación de servicios de ampliación y remodelación del edificio de la Unidad Servicio al Usuario en los siguientes términos:

- Adjudicar las líneas 1, 2, 3 y 4 de la licitación pública 2009LN-000001-01 para la contratación de servicios de ampliación y remodelación del edificio de la Unidad Servicio al Usuario, a la oferta 6 de la empresa Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A., por un monto ¢227.000.000,00, sin impuestos de importación, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofertar con un monto razonable

**Verificaciones:**

Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.  
Constancia de Legalidad: AL-503-2009

Ruta Crítica			
Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final
Plazo para adjudicación Junta Directiva	1 día	lun 01/06/09	lun 01/06/09
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	mar 02/06/09	mié 03/06/09
Notificar acuerdo Junta Directiva	2 días	jue 04/06/09	vie 05/06/09
Elaborar notificación de adjudicación	1 día	lun 08/06/09	lun 08/06/09
Publicación de adjudicación	3 días	mar 09/06/09	jue 11/06/09
Firmeza de la adjudicación	10 días	vie 12/06/09	jue 25/06/09
Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	vie 26/06/09	vie 26/06/09
Plazo para presentar garantía	10 días	lun 29/06/09	vie 10/07/09
Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	lun 13/07/09	lun 13/07/09
Elaborar refrendo y contrato	15 días	mar 14/07/09	lun 03/08/09
Notificación de orden de inicio	2 días	mar 04/08/09	mié 05/08/09

El director Chacón Vega, consulta al final hay una anotación que menciona el tipo de cambio, cómo se maneja eso?. También hay una palabra de importación, qué es lo que se importa?

El señor Altamirano, señala que es por un aspecto índice general, pero todo se cotizó en colones. Incluso la ley y el Reglamento de Contratación, señala que para efectos de comparación se toma el tipo de cambio de la apertura; y para efectos de pago se toma el tipo cambio vigente en el momento de confeccionar el cheque.

El señor Gerente General, indica que son las divisiones de los servicios sanitarios, aquí en Costa Rica hay de menor calidad a lo que están solicitando; el técnico aduce que se prevé por un aspecto de durabilidad.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la Licitación N°2009LN-000001-01:

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que mediante Cartel de Licitación Pública 2009-LN- 000001-01 publicado en La Gaceta No. 28 del 10 de febrero de 2009, Periódicos el 10 de febrero de 2009, Prorroga Gaceta No. 36 del 20 de febrero de 2009 y Periódicos el 25 de febrero del 2009.

**2.-** Que retiraron el Cartel de participación: 17 empresas.

**3.-** Que a la fecha de apertura de las ofertas participaron las siguientes empresas:

Oferta 1: Arquitectura JOF, S.A.  
Monto ofertado: ¢268.980.090,00  
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 2: Ingeniería GAIA, S.A.  
Monto ofertado: ¢269.700.000,00  
Vigencia ofertada: 75 días hábiles

Oferta 3: Ecosistemas de Construcción, S.A.  
Monto ofertado: ¢233.991.753,00  
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 4: Construcciones C. B. C., S.A.  
Monto ofertado: ¢253.420.000,00  
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 5: Constructora Proyecta, S.A.  
Monto ofertado: ¢291.100.000,00  
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 6: Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A.  
Monto ofertado: ¢232.409.300,00  
Vigencia ofertada: 70 días hábiles

Oferta 7: Compañía Hermanos Navarro y Sojo, S.A.  
Monto ofertado: ¢257.583.362,49  
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

**4.-** Que mediante el Informe Oficio AL-391-2009, según el citado dictamen se admiten a concurso las ofertas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por cuanto dejan satisfechos los requerimientos de orden legal previstos en el cartel y en la normativa vigente.

**5.-** Que mediante oficio UAI-270-2009, el dictaminador técnico indica:

Se recomienda en primer lugar a la Oferente 6 de la empresa Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A., por un monto de ¢ 227.000.000, sin impuestos de importación, y un plazo de entrega de 150 días naturales. Esta empresa cumple con lo requerido en el cartel...El oferente presentó desglose de material a exonerar por lo que se puede recomendar sin impuestos de importación.

En segundo lugar al Oferente 4 de la empresa Construcciones C. B. C., S.A., en tercer lugar al Oferente 7 de la empresa Compañía Hermanos Navarro y Sojo, S.A., en cuarto lugar al Oferente 1 de la empresa Arquitectura JOF, S.A. y en quinto lugar al Oferente 2 de la empresa Ingeniería GAIA, S.A.



El Oferente 3 de la empresa Ecosistemas de Construcción, S.A. se excluye de concurso por cuanto varió la estructura de costos según cartel, punto 5.10, indicando un 5% para la utilidad e imprevistos, cuando el cartel indica un 11%.

#### **Razonabilidad de los precios**

“... el precio ofertado se considera como un precio razonable de mercado... de acuerdo con el informe financiero presenta un capital de trabajo para el 2008 de un 16% ofertado para la realización de la obra”.

**6.-** Que mediante oficio URF-209-2009, se emite el informe financiero:

La empresa Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A., monto de la oferta ¢227.000.000,00.

#### **Punto 4.2, G del Cartel.**

El Oferente debe presentar referencias bancarias de Instituciones de Crédito Nacionales o Extranjeras. Las referencias deberán ser originales escritas, emitidos por las mismas instituciones de crédito. El oferente deberá dar constancia expresa de la autorización abierta para que el I.N.A. pida ampliación de las referencias directamente, si lo considera necesario. Las referencias deben indicar montos y plazo autorizados en línea de crédito de capital de trabajo y cualquier información adicional que se estime importante

*“...presenta carta de estatus de cliente de FINANCIERA DESYFIN, presenta carta expresa de la autorización abierta para que el INA pida ampliación de referencias directamente...”*

#### **Punto 4.2, H del cartel**

Deberán presentarse referencias comerciales y autorización para consultas. Las referencias deberán ser originales escritas, emitidos por las mismas firmas comerciales. Las referencias deben indicar los montos y plazo de créditos autorizados

*“...Presenta referencias comerciales escritas acorde a lo solicitado: GRUPO KINERET...”*

#### **Punto 4.2, I.**

Con la oferta se deberán adjuntar la siguiente información financiera:

1. Estados Financieros auditados por un Contador Público Autorizado, correspondiente a los **tres últimos períodos fiscales**.
2. Estados Financieros certificados por un Contador Público Autorizado, del período intermedio (en curso) con fecha de corte como mínimo de dos meses antes de la fecha de la apertura, debidamente firmados por el Representante Legal o Apoderado General y el Contador de la empresa

*“...Informes 2006, 2007 y 2008 de Auditores Independientes Lic. German E. Quesada Camacho...”*

#### **Punto 5.9**

#### **ELEMENTOS DE ADJUDICACION**

El análisis de los elementos de adjudicación, y por tanto la calificación de la oferta, se efectuará solo a las empresas que cumplan con los requisitos indicados en los puntos **4.2.g, 4.2.i, 4.2.h y 4.2.j** de los cuales pueda deducirse que el capital de trabajo de la empresa es igual o mayor al 15% ofertado para la realización de la obra.

*“...2006: 7.45%                      2007: 8.07%                      2008: 16.50%...”*

**7.-** Que mediante oficio URM-PA-251-2009, se emite el informe administrativo:

Se recomienda este trámite basado en los dictámenes técnicos, legal y financiero de las ofertas, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 5.9 del cartel.

Dado lo anterior se recomienda:

⇒ Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A.	1, 2, 3 y 4	¢227.000.000,00

8.- Que la Comisión de Licitaciones en Sesión No 11-2009, Artículo VII, del 06 de mayo de 2009, acordó:

SE ACUERDA:

La Comisión de Licitaciones recomienda a la Junta Directiva la adjudicación de la Licitación Pública 2009LN-000001-01 para la contratación de servicios de ampliación y remodelación del edificio de la Unidad Servicio al Usuario en los siguientes términos:

Adjudicar las líneas 1, 2, 3 y 4 de la licitación pública 2009LN-000001-01 para la contratación de servicios de ampliación y remodelación del edificio de la Unidad Servicio al Usuario, a la oferta 6 de la empresa Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A., por un monto ¢227.000.000,00, sin impuestos de importación, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofertar con un monto razonable.

9.- Que la Gerencia General mediante Oficio GG-0447-2009 del 21 de mayo de 2009, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Adjudicación de Licitación para su eventual aprobación final.

10.-Que en los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SE ACUERDA.**

**ADJUDICAR LAS LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2009LN-000001-01 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD SERVICIO AL USUARIO, A LA OFERTA 6 DE LA EMPRESA EDIFICACIONES Y PINTURAS DE COSTA RICA, S.A., POR UN MONTO ¢227.000.000,00, SIN IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFERTAR CON UN MONTO RAZONABLE.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°053-2009-JD.**

## ARTICULO QUINTO

### **Licitación Pública N° 2009LN-000004-01, Contratación de Ampliación del Sistema de Almacenamiento SAN del INA.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Allan Altamirano, Proceso Adquisiciones.

El señor Gerente General, indica que esta contratación pretende ampliar la capacidad que tiene la institución para respaldos de los sistemas.

Menciona que el año pasado se había presentado una situación con los sistemas de la Región Central Oriental; además a raíz de las recomendaciones de la Auditoría Interna, se elaboró un proyecto para tener un sitio de redundancia y flujo permanente de información y se trabajó el tema en dos etapas: **1.** Una reparación de un local donde se va a colocar una serie de quipos que permitirán esa redundancia. **2.** Ampliación de los servidores institucionales. También es parte del Proyecto del PETIC, pero que cumple con la recomendación de la Auditoría Interna.

El señor Altamirano, procede con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes filminas:



Unidad de Recursos Materiales  
Proceso de Adquisiciones

## Licitación Pública 2009LN-000004-01

### Contratación de ampliación del sistema de almacenamiento SAN del INA

#### Licitación Pública 2009LN-000004-01

##### Objeto de la Contratación:

Contratación de ampliación del sistema de almacenamiento SAN del INA

Línea	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad Solicitante
No. 1	Contratación de ampliación del sistema de almacenamiento SAN del INA	1 und	Unidad de Servicios de Informática y Telemática

#### Antecedentes

**Invitación:** La Gaceta 54 (18/03/2009) y los periódicos nacionales La República y el Diario Extra (20/03/2009)

**Modificación y prórroga:** La Gaceta 75 (20/04/2009) y los periódicos nacionales La República y el Diario Extra (23/04/2009)

**Apertura:** 10:00 horas del 30 de abril del 2009

**Retiraron el Cartel:** 08 empresas

EDIFICAR, S.A.	Ingeniería GAIA, S.A.	Gálvez Corporación Epilicia, S.A
UNISYS, S.A.	Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica, S.A.	Grupo Computación Modular Avanzada, S.A.
GBM, S.A.	Sistemas Analíticos, S.A.	Siemens Enterprise

## Oferente Participante

### Línea 1

Oferente único: Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica, S.A.

## Dictámenes

### Informe Legal - AL-482-2009

Según el citado dictamen se admite a concurso la oferta 1, por cuanto deja satisfechos los requerimientos de orden legal previstos en el cartel y en la normativa vigente.

Oferta única: se realiza prevención en cuanto a la presentación de los timbres de ₡200,00 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y de ₡20,00 de la Asociación Ciudad de las Niñas, prevención cumplida a satisfacción

### Informe Técnico – USIT-356-2009

“con base en la oferta y la información aportada por el oferente, se determina que cumple con las condiciones invariables y especificaciones técnicas solicitadas en el cartel.

Con respecto a la experiencia de la empresa, personal técnico y referencias el oferente solicitó remitirse a la documentación aportada en la licitación abreviada 2009LA-000029-01, lo cual fue verificado por el técnico.

La oferta alternativa nos e considera en el estudio técnico ya que no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones dado que son tecnología LTO y lo solicitado es tecnología SDLT.

**Informe Técnico – USIT-356-2009**

**Razonabilidad de precios:**

“... la solución requerida en este trámite incluye diferentes equipo (servidores, librerías de respaldo, software, cintas de respaldo, san switch, gabinetes de discos, cableado, entre otros) y actualizaciones de hardware y software para el actual subsistema de almacenamiento del INA. Debido al crecimiento y operaciones de la Institución se requiere de equipos más robustos cuyo costo es elevado. Los precios ofrecidos en este trámite fueron comparados con la cotización utilizada para realizar la reserva presupuestaria y con los precios ofrecidos en el trámite 2008LA-000029-01. “Actualización SAN”, que contenía prácticamente los mismos equipos que incluye la presente contratación con la diferencia que actualmente se incluyeron 4 servidores adicionales.

Por lo indicado anteriormente, se considera que el precio ofrecido es razonable con respecto a la reserva presupuestaria y el costo de los equipos y servicios están dentro del rango de precios actuales de mercado...”

**Informe Administrativo – URM-PA-571-2009**

Se recomienda este trámite basado en el dictamen técnico y legal de la oferta, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 6 del cartel.

Dado lo anterior se recomienda:  
Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Línea recomendada	Monto recomendado
Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica, S.A.	Única	\$466.720,61
Monto total		¢269.750.510,90

**Comisión de Licitaciones**

**Recomendación:**

Sesión: 13-2009	Artículo: III	Fecha: 20 de mayo del 2009
-----------------	---------------	----------------------------

**Acuerdo:**

Recomienda a la Junta Directiva la adjudicación de la Licitación Pública 2009LN-000004-01 para la contratación de ampliación del sistema de almacenamiento SAN del INA en los siguientes términos:

- Adjudicar la línea única, a la oferta única de la empresa Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica, S.A., por un monto de \$466.720,61, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable

**Verificaciones:**

Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.  
Constancia de Legalidad: AL-528-2009

Ruta Crítica			
Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final
Plazo para adjudicación Junta Directiva	1 día	lun 01/06/09	lun 01/06/09
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	1 día	mar 02/06/09	mar 02/06/09
Notificar acuerdo Junta Directiva	1 día	mié 03/06/09	mié 03/06/09
Elaborar notificación de adjudicación	1 día	mié 03/06/09	mié 03/06/09
Publicación de adjudicación	3 días	jue 04/06/09	lun 08/06/09
Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	mar 09/06/09	mar 09/06/09
Plazo para presentar garantía	5 días	mié 10/06/09	mar 16/06/09
Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	mié 17/06/09	mié 17/06/09
Elaborar contrato	10 días	jue 18/06/09	mié 01/07/09
Elaborar refrendo contralor	25 días	jue 02/07/09	mié 05/08/09
Notificación de Orden de compra	3 días	jue 06/08/09	lun 10/08/09
Entrega orden de compra	2 días	mar 11/08/09	mié 12/08/09
Plazo de entrega	65 días	jue 13/08/09	vie 13/11/09

El director Chacón Vega, sugiere **1.** a futuro explorar algunos enfoques en la “nube (Internet)” de respaldos. **2.** Cree recordar que hace aproximadamente 8 meses se vino una licitación de compró en el INA un servicio de escaneo de documentos. **3.** La frase “el respaldo técnico es muy caro”, indica que se hizo un análisis interesante.

El señor Altamirano, indica que esa fue una contratación para digitalización de los expedientes, para la Unidad de Contratación, de Formación Dual, Gestión Compartida.

El señor Gerente General, indica que se creía que a raíz de la ley de archivo y al tener el INA un edificio para Archivo Central, se pensaba que iba a albergar todos documentos, sin embargo no todos los documentos se pueden trasladar lo que hace que el sistema se vuelva engorroso, porque se debe cumplir con una serie de procedimientos y periodos que deben de cumplir los documentos. En este caso el sistema de escaneo sigue siendo una necesidad para ciertas Unidades que manejan volumen de información.

Señala que se hizo todo un estudio, y la más sencilla era la redundancia en aumento de almacenamiento SAN, partiendo de que el INA puede tener cierta tolerancia en que un sistema se caiga. Sin embargo para una segunda, más adelante estaría la otra opción.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y directoras la aprobación de la Licitación N°2009LN-000004-01:

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante Cartel de Licitación Pública 2009-LN- 000004-0, se hizo invitación a concurso mediante publicación en La Gaceta 54 del 18 de marzo del 2009 y los periódicos nacionales. La República y el Diario Extra con fecha 20 de marzo del 2009.

Se realizó una modificación y una prórroga, publicada en La Gaceta 75 del 20 de abril del 2009 y los periódicos nacionales La República y el Diario Extra con fecha 23 de abril del 2009.

2.- Que retiraron el Cartel de participación: 09 empresas.

3.- Que a la fecha de apertura de las ofertas participaron las siguientes empresas:

Oferta 1: Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica, S.A.  
Monto ofertado: \$466.720,61 (¢269.750.510,90)  
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

4.- Que mediante el Informe Oficio AL-482-2009, Según el citado dictamen se admite a concurso la oferta 1, por cuanto deja satisfechos los requerimientos de orden legal previstos en el cartel y en la normativa vigente

Oferta única: se realiza prevención en cuanto a la presentación de los timbres de ¢200,00 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y de ¢20,00 de la Asociación Ciudad de las Niñas, prevención cumplida a satisfacción.

5.- Que mediante oficio USIT-356-2009, el dictaminador técnico indica:

“con base en la oferta y la información aportada por el oferente, se determina que cumple con las condiciones invariables y especificaciones técnicas solicitadas en el cartel.

Con respecto a la experiencia de la empresa, personal técnico y referencias el oferente solicitó remitirse a la documentación aportada en la licitación abreviada 2009LA-000029-01, lo cual fue verificado por el técnico.

La oferta alternativa no se considera en el estudio técnico ya que no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones dado que son tecnología LTO y lo solicitado es tecnología SDLT.

**Razonabilidad de los precios**

“... la solución requerida en este trámite incluye diferentes equipo (servidores, librerías de respaldo, software, cintas de respaldo, san switch, gabinetes de discos, cableado, entre otros) y actualizaciones de hardware y software para el actual subsistema de almacenamiento del INA. Debido al crecimiento y operaciones de la Institución se requiere de equipos más robustos cuyo costo es elevado. Los precios ofrecidos en este trámite fueron comparados con la cotización utilizada para realizar la reserva presupuestaria y con los precios ofrecidos en el trámite



2008LA-000029-01. "Actualización SAN", que contenía prácticamente los mismos equipos que incluye la presente contratación con la diferencia que actualmente se incluyeron 4 servidores adicionales.

Por lo indicado anteriormente, se considera que el precio ofrecido es razonable con respecto a la reserva presupuestaria y el costo de los equipos y servicios están dentro del rango de precios actuales de mercado...".

**6.-** Que mediante oficio URM-PA-571-2009, se emite el informe administrativo:

Se recomienda este trámite basado en el dictamen técnico y legal de la oferta, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 6 del cartel.

Dado lo anterior se recomienda:

⇒ Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica, S.A.	Única	\$466.720,61
<b>Monto total:</b>		<b>¢269.750.510,90</b>

**7.-** Que la Comisión de Licitaciones en Sesión No 13-2009, Artículo II, del 20 de mayo de 2009, acordó:

**SE ACUERDA:**

**La Comisión de Licitaciones recomienda a la Junta Directiva la adjudicación de la Licitación Pública 2009LN-000004-01 para la contratación de ampliación del sistema de almacenamiento SAN del INA., en los siguientes términos:**

○ Adjudicar la línea única, a la oferta única de la empresa Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica, S.A., por un monto de \$466.720,61, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

**8.-** Que la Gerencia General mediante Oficio GG-0450-2009 del 21 de mayo de 2009, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Adjudicación de Licitación para su eventual aprobación final.

**9.-** Que en los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SE ACUERDA.**

**ADJUDICAR LA LÍNEA ÚNICA, A LA OFERTA ÚNICA DE LA EMPRESA SONDA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE COSTA RICA, S.A., POR UN MONTO DE \$466.720,61, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFRECER UN PRECIO RAZONABLE.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°054-2009-JD.**

## **ARTICULO SEXTO**

### **Informes de Dirección.**

#### **Anteproyecto para la Construcción del Centro de Capacitación para la Investigación (Proyecto INA-EARTH).**

El señor Gerente General, indica que este es un proyecto en el cual el INA-EARTH, están buscando un asocio. La EARTH está ofreciendo 22 mil m<sup>2</sup>, a un precio de \$25, el cual está ubicado en la Finca La Flor, Liberia Guanacaste.

En su momento los señores directores tuvieron una inquietud de fondo que a su criterio es un aspecto de fijación de política; y era el hecho de si la institución debía incursionar activamente en el campo de investigación.

Se mencionó también que el INA había incursionando en el campo de investigación en el aérea de agricultura. También en Centro de la Ciudad Tecnológica.

Por lo que la idea es que este Centro con la EARTH, continuara con el tema de investigación y se ofrecieran servicios que brinda la institución. Incluso él señala que si era para hacer de lo mismo, no era necesario incursionar en este proyecto.

Desde el punto de vista legal; la ley del INA y los reglamentos facultan a la Institución para entrar en este proyecto; no obstante es un asunto de política por lo que la Junta

Directiva debe valorar y definir si se entra en esta área de investigación de alta tecnología o en su defecto no se continuaría con el proyecto.

Si se acuerda continuar con el proyecto, debe remitirse para su aprobación a la Contraloría General de la República.

La señora Viceministra de Educación, señala que no ha cuestionado si el INA puede o no hacer investigación. Lo que ha planteado es su preocupación de que se invierta en un “caparazón”, y que al final ese “caparazón”, sea para la EARTH. En este momento el anteproyecto viene amarrado a la compra de un terreno, el cual no entiende porque tiene que ser ya. Además antes había mencionado que se analice la capacidad institucional que se pueda hacer investigación, aunque se haga con la EARTH y hace referencia a uno de los objetivos del anteproyecto.

La directora Rojas Sánchez, indica que considera que es importante para la Institución la compra del terreno, por supuesto apegado a las normas jurídicas de este país.

Además doña Alejandrina hizo una observación que ahora la confunde, porque antes se hablaba de las universidades -y con el respeto que le tiene a la academia-, ahora se ha cambiado hasta los conceptos de las universidades.

Señala que el proyecto debe ir a la Contraloría, sin embargo esto es una política de este gobierno. Además respeta mucho la EARTH y hoy Costa Rica ha hecho mucho énfasis sobre el impacto que ésta ha generado en el país. En su caso personal le gustaría conocer cuál es la visión política sobre esta materia.

También a veces se ha puesto menos obstáculos con la compra de otras propiedades y se debe pensar como país.

El director González Murillo, indica que el INA tiene que hacer investigación y desarrollo; pero esto no significa que construyendo un Centro para esto, se resuelve el problema, porque investigación y desarrollo lo hace cada Núcleo Tecnológico.

En el caso de la EARTH, considera que no fue lo solicitó don Franklin Chan, porque lo que solicitud fue gente capacitada con la condición que ellos requieren, no un Centro de investigación y desarrollo; porque cada empresa va a tener su propia investigación y desarrollo, porque es una transformación de materia prima, ya vienen los procesos elaborados.

También se puede capacitar en sus propias instalaciones, por lo que considera que no hay necesidad de invertir.

Pero, indiferentemente de lo que la Contraloría considere, -porque simplemente es un ente contralor-, ya que es una tramitología para una aceptación o no de un proyecto. No obstante considera que se van a seguir comprando terrenos y aun no se han concluido los proyectos que están pendientes. Por lo que se debe primero resolver y concluir lo que está pendiente.

Concluye señalando que en concreto el planteamiento del proyecto con la EARTH no le convence, porque desconoce a quienes se les consultó.

El director Chacón Vega, resume sus necesidades de información, entre otras de los compañeros, para evaluar mejor este proyecto, sin que eso se interprete como oposición o como juicios de valor sobre los entes y personas involucrados. **1.** traer aquí lo dicho por él en la sesión anterior cuando se conoció esto hace unas 6 semanas, ahí incluso dio un sitio web del gobierno de USA que coordina investigación. **2.** un estimado de la inversión inicial de este proyecto parece ronda los \$3 o 4 millones. No se sabe hoy el costo anual operativo aproximadamente de este proyecto y su impacto en un presupuesto INA con menos superávit, etc. Como analizar hoy este proyecto de uso

de fondos públicos? Quizás aquí habría que explorar incluso varios escenarios acerca de modalidades existentes en el mundo acerca de como investigar, por ejemplo, con "research grants" al sector productivo o educativo, o con alianzas estratégicas, etc. como en otros países, ver [aaas.org](http://aaas.org) como un ejemplo. **3.** solicita un par de ejemplos de investigación por cada una de las 7 o 9 aéreas que se proponen en el proyecto, buscando tener ejemplos concretos de las salidas o productos esperables del proyecto, sea vía transferencia de tecnología o patentes que impacten real y positivamente la investigación. Ligar eso a los edificios que se propone y a formas alternativas de obtenerlas, si las hay. Cuales sectores productivos y académicos, públicos y privados, se beneficiaran? **4.** conocer la ley de Promoción y desarrollo científico y tecnológico que parece salió en gaceta 144 de 1 de agosto 90, y otras normativas atinentes al tema, así como un pequeño inventario de entes públicos ligados a Investigación en el país, para explorar posibles alanzas o duplicidades y como un mínimo contexto para analizar inversiones de este calibre. **5.** si el proyecto implica compra de 22,000 metros cuadrados, solicita datos como estos metros cuadrados aproximados de las construcciones propuestas; metraje ya existente del INA en zona de Liberia o Guanacaste; situación del inmueble la Soga, su tamaño y nivel de uso. **6.** El Director Chacon reflexiona en el sentido de cuantas publicaciones de tipo investigativo han sido hechas por el INA o sus docentes en los últimos 3 o 5 años. Con todo respeto, cree que esto ni siquiera se considera como parte de estímulo salarial, cosa que sugirió en el pasado. Véase el salto cultural y mental que esto implica. **7.** Por otra parte, las zonas francas, por regulaciones de la OMC están en la cuenta regresiva de incrementos tributarios. Como será su futuro? **8.** Mucho se podría decir más, pero termina en que estos temas plantean dilemas como, a vía de ejemplo, debe crearse en el país un hospital central del cáncer al que se refiera todo lo grande? o deben reforzarse o crearse unidades de cáncer en ciertos hospitales estratégicos, sin que eso excluya la posibilidad de un ente central rector, etc.? Hay razones en uno y otro sentido. El aporte del INA a la investigación del país, debe ser muy focalizado territorialmente?

Concluye indicando que no es una oposición al proyecto, sino que no están todos los elementos en la mesa.

La directora Rojas Sánchez, solicita que se retire el tema de la mesa y que se le consulte al Presidente de la República y se pongan de acuerdo aquí, los representantes del Poder Ejecutivo.

Señala que en el caso de don Edgar está o no está con esto.

En el caso de doña Alejandrina, la última sesión que vino a sesión fue el 11 de mayo, y en la sesión anterior se vio el tema, y no van a asumir un problema que es de gobierno; porque podrán tener un criterio técnico, pero pareciera que no se están poniendo de acuerdo en un tema que es de gobierno.

También los que visitaron la EARTH y que en su caso dejó expresado su posición en el acta; estaban todos convencidos.

También es un proyecto país; además ha escuchado al Presidente de la República, hablando el tema con don Franklin Chan.

Señala que no va a discutir por lo que solicita que se discuta y si tiene viabilidad política y luego verlo; porque se va a entrar en algo donde la parte académica y técnica no se han puesto de acuerdo.

El señor Presidente, indica que la propuesta inicial fue crear un centro de investigación y desarrollo, dentro de un parque tecnológico; en ningún momento se pensó que ese centro este a la disposición de don Franklin Chan, sino que sería una de las empresas que estaría dentro de la atención. La idea es buscar desarrollo tecnológico que esté al servicio de las empresas en Guanacaste, llevando otra opción adicional del desarrollo turístico.

En cuanto a lo que don Manuel señala, ciertamente no se pudo desarrollar las otras obras, ya que vía licitación pública se ha hecho difícil, porque apelan los carteles; sin embargo se estaba intentando la salida vía fideicomiso, pero se presentó un atraso por un cambio que hubo en el Banco Nacional.

Señala que la opción de desarrollarlo en la Sede de Liberia, no lo descarta; sin embargo considera que lo ideal es que esté en el Parque Tecnológico. Además no se ha recibido ninguna presión en el proyecto, pero si hay un cierto interés por parte del señor Presidente de la República, en las reuniones que ha sostenido con don Franklin Chan.

También la EARTH, lo ve como un imán para atraer inversiones al país; al igual que lo hace CINDE, donde parte de los incentivos que promociona es que el país tiene al INA en materia de capacitación.

Considera que don Edgar, ha mencionado aspectos importantes.

Por otra parte no ve la necesidad de que se vote hoy, el proyecto se debe analizar aun más y valorar con más detalle, ya que es un proyecto a nivel de país a largo plazo; e incluso involucrar personas con mucha más experiencia en este tema.

Además menciona la viabilidad de hacer la consulta a la Contraloría, posibilidad de la compra de un terrero, sujeto al desarrollo de proyecto a posteriori. Dependiendo de la respuesta que dé la Contraloría.

El señor Auditor Interno, señala que en este caso concreto desconoce, pero entiende que la administración ya había hecho algunas consultas sobre la adquisición terreno.

El director Chacón Vega, señala que en el análisis falta un elemento que es, es un aproximado del costo anual operativo. Cree que en las filmas que presentaron vio 7 u

8 aéreas, por lo que sería interesante ver en dos ejemplos hipotéticos de investigación en estas aéreas, que tal vez el INA ya tenga en camino. También las metas y productos esperados, cuál es el impacto positivo del país en esas investigaciones.

La señora Viceministra de Educación, da lectura y destaca el objetivo 5 e indica que lo que es al contenido en sí y quienes van a ser los responsables de ese contenido; porque se debe crear un programa de incentivos para motivar al personal, hay que constituir convenios para la capacitación técnica con universidades internacionales, por lo que considera que para que el INA entre en proyecto de esta magnitud; ya debe haber construido algo de esta capacidad, porque es el impulso de una investigación donde ya se tiene gente en universidades en el exterior en formación e investigación, etcétera; donde el INA ya esté caminando en esto; por lo que solicita que se le dé más contenido al proyecto, antes de pensar en la compra de este terreno.

El director González Murillo, comenta que hay algo que no convence en el proyecto y es porque no haya una definición como país; y comenta la experiencia que tuvo en el tema de las PYMES en Europa.

Considera que si se tiene que invertir, es para qué. Además coincide con doña Xiomara en el sentido de qué se va a construir, cuál es negocio para Costa Rica; sin embargo no está definido.

El director Solano Cerdas, comenta que cuando se inauguro el SOLARIUM en Liberia, recuerda la ambición de la empresa por convertirse en un centro de investigación para las empresas, por lo que considera que valdría la pena investigar con esta empresa, conocer cuál es el entorno de lo que están haciendo.

Por otra parte ve mucho entusiasmo en este tipo de inversiones hay recursos para hacerlos, pero también escucha que en algunos Centros y Regionales hay mucha carencia, y que casi no forma parte de la preocupación de esta administración; y al



escuchar el tema de la investigación en los Núcleos o departamentos, se podría pensar que hay otras sedes que podrían invertir en este campo propio. También se podrían preguntar qué será lo que se podrá eventualmente investigar ahí, se contará con todos los equipos, etcétera; ya que todo es un costo y debe ser un proyecto que tenga los recursos.

El señor Viceministro de Trabajo, señala que todos son conscientes de las necesidades del país y este es un proyecto que reviste gran importancia y es interesante. Sin embargo luego de escuchar a los compañeros y compañeras, coinciden que hay compromisos pendientes, y que falta poco para que finalice esta administración. También tomando en cuenta lo argumentos e interrogantes, son muy validas y respetuosas; sin tomar en cuenta que se ha hecho un análisis de la situación económica, por la disminución de la recaudación en el INA; por lo que este tipo de proyectos debe considerar este tipo de análisis.

Solicita al señor Presidente, que retire el tema y que se retome más adelante, en el momento que se considere oportuno.

El señor Presidente, señala en cuanto al comentario del director Solano Cerdas, sobre la por parte de la administración a las Unidades Regionales; considera que es injusto porque esta administración por ejemplo se les ha renovado la flota de vehículos, crecimiento en recursos humanos, algunos mejoramientos en infraestructura, mejoramiento y estandarización de procedimientos administrativos, entre otras cosas. Además le gustaría hacer una exposición con los directores Regionales y que incluso indiquen sus necesidades, aunque quizás mencionaran algunas. Menciona esto porque no es justo que quede en el ambiente que la administración no les ha prestado atención.

El director Solano Cerdas, indica que su comentario no tiene importancia porque en el fondo no lo tiene; además no hizo alusión a ello porque está convencido de que existen

estas deficiencias. Por ejemplo en su visita San Carlos y Cartago halaban mucho la labor de la Institución por todo el apoyo. Por otra parte considera por una experiencia similar en la CCSS, considera que en la Junta Directiva no harían comentarios como éstos; sin embargo él podría hacer un rol en las Regionales y ver qué es lo que están haciendo y con esto retroalimentarse o que vengan aquí expongan y realicen un balance de lo que han hecho y recibido.

El señor Presidente, solicita retirar la discusión del anteproyecto a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia.

## **ARTICULO SETIMO**

### **Continuación del Análisis del Proyecto Reglamento de Junta Directiva.**

El señor Presidente, indica que se continuará con el análisis y discusión de la propuesta de Reglamento de Junta Directiva, que estará a cargo del señor Bernardo Benavides Benavides.

Indica que se dispondrá de una hora para el análisis y discusión, y la metodología consistirá en discutir la propuesta artículo por artículo.

El director González Murillo, indica que al Art. 29 que se le podría dar un valor agregado en el sentido de que definir un perfil para que venga en las ternas con la revisión de Recursos Humanos.

El director Chacón Vega, señala que la propuesta de don Manuel es interesante, se habla de una terna y otra opción podría ser concurso público con base a criterios.

Por ejemplo en el acta 4308, agosto 2007 y acta 4328, febrero 2008 mencionó este aspecto, aunque no fue acogida.

También trajo una noticia que indicaba que: Junta Directiva del ICE, no renueva el nombramiento de subgerencia, y propone al Presidente una terna para ello. Otra noticia fue la forma de escoger a los Gerentes en los Bancos Públicos; donde se han escogido las Gerencias por concurso y tiene plazos que es diferente al ciclo de 4 años. Esto pensando a futuro y qué modelo le conviene más al INA, para darle un valor agregado al asunto.

El señor Presidente, considera que le hace mucho daño a la Institución cambiar Gerentes cada 4 años, sin embargo la ley esta de esa forma.

Por otra parte la Institución podría entrar en un problema de dificultad del nombramientos vía concurso, porque eventualmente se podría quedar la Institución por un tiempo sin Gerentes. También lo ideal es que los Gerentes se nombren de manera que no coincida con el ciclo político y que exista otro procedimiento de nombramiento.

El director González Murillo, indica lo ideal sería lo que don Carlos menciona; sin embargo podría hacerse internamente de manera que no sea un procedimiento tan engorroso. Por ejemplo que la terna haya pasado por el filtro de Recursos Humanos y que se tome la decisión en esta Junta Directiva; además con el Reglamento se estaría subsanando este aspecto y también se le permitiría a la Junta Directiva, la reelección del Gerente. Además esta sería una forma de filtro.

La directora Rojas Sánchez, indica que tomando la propuesta de don Manuel, no les delegaría a Recursos Humanos, porque si la participación es por ternas y se establezcan algunos requisitos, se podría estar diseñando algunos perfiles que podrían estar violentando derechos de otras personas para participar. En este caso hay que definir la metodología, si es vía terna políticamente direccionar cuál sería el perfil de esa persona de acuerdo con la ley del INA. También de acuerdo con la ley en cuanto al porcentaje de hombre y mujeres en puestos de trabajo.

La directora Rojas Sánchez, consulta a señor Auditor Interno, que si la Ley de Control Interno establece que la Auditoría es asesora de esta Junta Directiva, en qué momento puede brindarle una eventual asesoría, si es durante la sesión de Junta que puede requerir de una orientación en un tema de suma importancia. También le gustaría como cuerpo colegiado, hacer la consulta a la Contraloría, sobre esa presencia de la Auditoría Interna.

El señor Auditor Interno, indica puede hacerse mediante acuerdo de Junta Directiva en una sesión siguiente. Está de acuerdo con lo indicado por doña Xiomara, pero para efectos de reglamento podría quedar y si la Contraloría dice lo contrario, se podría ajustar el Reglamento.

El señor Presidente, propone aceptar la propuesta de don Elías, y que en el ínterin de la consulta que se acoja a lo que está establecido en el Reglamento, hasta que se haga la consulta a la Contraloría.

El director Chacón Vega, agradece a don Bernardo Benavides, por el apoyo y paciencia con que ha desarrollado el análisis y discusión del Reglamento de Junta Directiva.

El señor Presidente, indica que en la próxima sesión se presentará el documento definitivo para su respectiva aprobación.

## **ARTICULO OCTAVO**

### **Informes de dirección**

No hay informes de dirección.

## **ARTICULO NOVENO**

**Mociones y Varios.**

No hay mociones

**Varios.**

**1. Recordatorio sobre consulta a la Procuraduría.**

El director González Murillo, hace un recordatorio a la Asesoría Legal, sobre consulta a la Procuraduría.

**2. Sobre denuncia de una docente del área de Inglés.**

La directora Rojas Sánchez, comenta que le han llegado varias quejas, especialmente con una docente del área de Inglés, doña Ileana Granados; que de los cursos que imparte reprueba el 90% de los estudiantes, que incluso ya se han hecho las denuncias a la Contraloría de Servicios y que también don Luis Morice, tiene conocimiento sobre esta situación. Por lo que solicita que se investigue, porque algo debe suceder con la docente.

El señor Presidente, indica trasladar el tema al señor Subgerente.

**3. Sobre ausencias de la directora Olga Cole Beckford a las sesiones de Junta Directiva.**

La directora Rojas Sánchez, indica que doña Olga, le ha indicado que en vista de esta Junta Directiva, han estado preguntado por las ausencias a las sesiones; además le indicó que ella ha manifestado muchas veces porqué no viene a sesiones, esto debido a varias situaciones que se le han presentado; por lo que le gustaría que se informará a esta Junta Directiva. Porque ella como directora muchas veces ha reclamado la no presencia del sector educación y del sector cooperativo.

#### **4. Agradecimiento por las giras a los diferentes Centros.**

También agradece al señor Presidente, el que se le haya tome en cuenta para participar de las diferentes giras. Además está pendiente una que gira que realizará acompañada del señor Auditor Interno.

#### **5.Solicitud de seguimiento al Plan Escudo.**

El director Chacón Vega, solicita que se les brinde un informe sobre el avance el Plan Escudo.

#### **6.Sobre el tema de Convención Colectiva.**

El director Chacón Vega, comenta que el tema de convención colectiva se menciona constantemente en la Hoja del Miércoles; y no duda en que la administración está haciendo un esfuerzo, sin embargo sería interesante que se diera trámite al tema. Desde el punto de vista empresarial no tiene objeción alguna, y les gustaría conocer eventuales impactos económicos del tema; y que se cumpla la legalidad.

El señor Presidente, indica que la Gerencia prepare para la próxima sesión, un informe sobre el tema del Plan Escudo, la Convención Colectiva y que se indique el porqué ha venido saliendo el tema en la Hoja del Miércoles.

La directora Rojas Sánchez, indica que en el tema de las becas ya la administración les había hecho una presentación. De este tema lo que le han comentado es que el sector productivo está en contra en la implementación de las becas. También consulta que si es cierto que la Auditoría Interna, se había pronunciado al respecto.

Comenta que en el tema de la Convención Colectiva, está satisfecha porque solo quedan dos puntos por definir y que están para conocimiento del próximo lunes.

Finaliza la sesión a horas dieciocho horas y cuarenta minutos en el mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESIÓN 4392, DEL 15 DE JUNIO DE 2009.**